

## **NO SE DETIENE LA CRIMINALIZACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL COLOMBIANO**

Mientras que en la OIT, los empresarios y el gobierno acaban de lograr que Colombia no fuera clasificada en el grupo de países que mas violan los derechos laborales y los derechos humanos, no solamente no cesan los atentados sino que arrecia la lucha por la eliminación de los sindicatos y sus dirigentes.

El pasado 6 de junio en Rionegro (Antioquia), un grupo de criminales armados atacó en su propia casa a la familia del dirigente Sindical **HERNANDO MELAN CARDONA**, **asesinando a su hijo Andrés Julián Melan e hiriendo gravemente a su esposa y a su otro hijo.**

HERNANDO MELAN es actualmente dirigente sindical en la empresa Textiles Rionegro , dependiente de la empresa Coltejer , de propiedad de la Familia Ardilla Lule y se encuentra actualmente en negociación de Pliego de Peticiones, Melan es precisamente el representante de SINTRATEXIL en dicha negociación. Adicionalmente un directivo principal del Sindicato de base de esa empresa acompaña a Uribe Vélez en reciente visita a Washington en defensa del TLC. Adicionalmente el Compañero MELAN se ha destacado por ser un furibundo defensor del proceso de Unidad que se adelanta en todo el sector Textilero Colombiano impulsado desde la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia "CUT" y defensor de las causas de los más pobres.

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia "CUT" expresa sus condolencias al Compañero MELAN y a su familia, a la vez que exige que se esclarezca de manera urgente el crimen atroz perpetrado y se condenen a los responsables.

Exige así mismo que los altos organismos nacionales e internacionales del trabajo como la OIT y de derechos humanos como la oficina del Alto Comisionado para los DD.HH. de la ONU , publiquen su rechazo a los crímenes y la política de exterminio, que se adelanta en Colombia contra el sindicalismo y se castigue a los responsables materiales e intelectuales.

### **COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**FABIO ARIAS GIRALDO**

Presidente (e)

**ALFONSO VELASQUEZ R.**

Director Dpto. Relaciones Laborales  
y Asuntos Jurídicos

